

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Ente fiscalizado

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. / NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

¿Qué se auditó?

El Contrato Abierto Plurianual de Prestación de Servicios Especializados en el Suministro de Personal Técnico y Administrativo para Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria.

Número de auditoría:

424-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Contrato objeto de la auditoría consiste en el suministro de personal técnico y administrativo (outsourcing) para realizar diferentes funciones relacionadas con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; el cual no había sido auditado de manera directa.

UNIVERSO SELECCIONADO

EGRESOS: **331.6**

MUESTRA AUDITADA

EGRESOS: **331.6**

Principales resultados de la auditoría

1. *Antes de la suscripción del Contrato Abierto Plurianual de Prestación de Servicios Especializados en el Suministro de Personal Técnico y Administrativo para Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), contó con la justificación para la suscripción del contrato; la autorización de suficiencia presupuestaria plurianual; la investigación de mercado; la autorización del Comité de Adquisiciones, y dicho servicio se encontraba previsto en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015.*
2. *No obstante, la contratación se realizó, mediante adjudicación directa, como una adhesión a un contrato suscrito entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) y el Consorcio ADPER-INTERMEX, adjudicado también de forma directa, como una excepción al procedimiento de adjudicación por medio de licitación pública, en incumplimiento a la normativa.*
3. *Se suscribieron dos convenios modificatorios (el 19 de diciembre de 2018 y el 4 de junio de 2019), con la finalidad de ampliar el periodo de vigencia y el monto del Contrato, sin que se rebasara el 20.0% del monto original.*
4. *Se realizó el pago de servicios de suministro de personal, mediante el Fideicomiso 80726 por 331.6 millones de pesos (272.9 millones de pesos, incluido el IVA, por concepto del servicio de tercerización de personal bajo el esquema de nóminas correspondientes a las quincenas primera de enero hasta la primera de diciembre de 2018; 31.4 millones de pesos, incluido el IVA, por el servicio de tercerización de personas bajo el esquema de servicios profesionales independientes; 18.6 millones de pesos, incluido el IVA, por la nómina de la segunda quincena de diciembre de 2017; 8.5 millones de pesos, incluido el IVA por concepto de aguinaldo, y 0.2 millones de pesos, incluido el IVA, por concepto de viáticos).*
5. *GACM realizó el pago de 6.1 millones de pesos por servicios al Consorcio ADPER-INTERMEX de sueldos entre los que se encontraron pagos que oscilaron entre un 0.4% hasta un 267.6% por encima de los sueldos máximos autorizados en la Plantilla de Sueldos. Asimismo, pagó una factura presentada por el Consorcio ADPER-INTERMEX, correspondiente al finiquito solicitado por el área requirente, de un empleado al que indemnizó por 0.2 millones de pesos, sin haber existido una terminación anticipada de su contrato.*
6. *Se contrató a una persona que no acreditó tener la experiencia requerida para ocupar el puesto, además de que la asignación del mismo y su sueldo se determinaron sin considerar criterios ni alguna evaluación.*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 3 observaciones con irregularidades que generaron: 4 Recomendaciones, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitió oficio para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con motivo de 1 irregularidad detectada.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

